

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20435 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 605/2019 A se ha dictado un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de EMAMPRAT, S.L., con NIF B61613725, con domicilio en Calle Barcelona, 66, 1, 08820 - Prat de Llobregat (EI).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A210025644-1